EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD BRICEÑO

CERTIFICA:

Que actualmente, no se cuenta con personal de planta suficiente, idóneo y con los conocimientos específicos relacionados, con los que se pueda cumplir con el objeto contractual denominado: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD ESPECIALIZADOS (EBES) DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD BRICEÑO.**

Esta prestación de servicios hace parte del Plan de Adquisiciones de la vigencia 2026.

En consecuencia, se debe adelantar el trámite correspondiente para la contratación del servicio requerido, garantizando que el proveedor o contratista seleccionado cuente con la idoneidad, experiencia y capacidad necesarias para ejecutar adecuadamente el objeto contractual, con el fin de atender de manera eficiente la necesidad identificada por la Entidad.

La presente certificación, se expide a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA
Gerente E.S.E. Centro de Salud Briceño

	PROYECTÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
NOMBRE	Paula Sofía Páez Cely	Eimar Armando Gualteros García	Eimar Armando Gualteros García
EMPLEO	Asesora Jurídica	Gerente	Gerente